

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL**

**SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD
OPERACIONAL**

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL
(Varadero, Cuba, 17 de junio de 2003)

Asunto 3: **Revisión del avance del programa de actividades establecido por la Junta General para el año 2003.**

- Estrategia de capacitación del personal de inspectores.
- Propuesta de un seminario sobre conceptos y ventajas de un sistema regulatorio regional.

(Nota presentada por el Coordinador General)

Resumen

Esta Nota de Estudio presenta una propuesta para la adopción de una estrategia de capacitación para los inspectores de los Estados participantes del SRVSOP, de acuerdo a las conclusiones de la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta General del Sistema. Asimismo, proporciona información sobre el interés de Airbus Industries, como miembro del SRVSOP, en que se propicie un seminario para analizar las experiencias disponibles y se consideren las ventajas de contar con un sistema regulatorio regional.

Referencias

Informe de la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta General General, Conclusión JG-7/7.

1. **Antecedentes**

1.1 Como parte del Programa de actividades del SRVSOP, durante el año 2002 se realizó una encuesta entre los Estados participantes del Sistema relacionada a las necesidades de capacitación que se requerían por parte de las respectivas autoridades de aviación civil, cuyos resultados fueron informados

durante el desarrollo de la Séptima reunión ordinaria de la Junta General del Sistema, efectuada en la ciudad de Lima, Perú, el 18 de setiembre de 2003.

1.2 En esa oportunidad se consideró la importancia de analizar con mayor detalle las necesidades de capacitación arrojadas por la encuesta y la Junta General solicitó al Coordinador General del Sistema la elaboración de una estrategia sobre la capacitación del personal técnico de los Estados participantes, a raíz de lo cual la reunión adoptó la Conclusión JG-7/7, para que una propuesta sobre la misma sea presentada durante la Octava reunión ordinaria de la Junta General del Sistema.

1.3 Asimismo, durante la citada reunión se tomó conocimiento del apoyo de Airbus Industries al concepto de armonización de regulaciones a nivel regional, como la forma apropiada y económica para que las autoridades cumplan con sus responsabilidades de vigilancia de la seguridad operacional, fomentando el mercado de la industria aeronáutica, a la vez de reconocer la necesidad de un esfuerzo prolongado en el tiempo para conseguir dicha armonización, ofreció en tal oportunidad, la posibilidad de auspiciar una reunión dedicada a analizar cuestiones sobre la implantación de regulaciones regionales, poniendo a disposición la experiencia europea en esa materia.

1.4 La experiencia regional en la Comunidad europea ha permitido reconocer que el transporte aéreo cuando se rige por regulaciones comunes, beneficia a las empresas aéreas y a los usuarios, situación que permite ampliar las oportunidades de trabajo y facilita el acceso al mercado de nuevos operadores. Por tal motivo se acepta que el establecimiento y la aplicación de reglas uniformes y comunes en las áreas de seguridad operacional y protección del medio ambiente son requeridas para un sistema genuino de transporte aéreo.

2. **Estrategia regional de capacitación**

2.1 Se ha observado que la oferta de capacitación a nivel regional es escasa y que existe un acceso desigual a dicha capacitación para el personal técnico que labora en los organismos gubernamentales, desempeñándose como inspectores de aviación civil, lo cual muchas veces provoca que la persona encargada de implementar adecuadamente los procedimientos aplicados a los procesos de certificación, como así también a la aprobación de innovaciones tecnológicas que se introducen en las aeronaves, no haya sido preparada para cumplir satisfactoriamente con tal responsabilidad.

2.2 Asimismo, las ofertas de capacitación en la región han sido tradicionalmente diseñadas para profesionalizar al recurso humano en forma individual, debiendo éste muchas veces, trasladarse a otros países, con los costos respectivos que ello significa. En muchos casos tales ofertas no han estado adaptadas a la realidad de cada Estado.

2.3 Tomando en cuenta que los organismos que tienen a su cargo la vigilancia de la seguridad operacional, tienen una incidencia concreta sobre la gestión y administración en el área de la aviación civil y que el desarrollo óptimo de dichos organismos se da cuando su personal de inspectores, se encuentra debidamente capacitado y motivado, se hace necesaria la formulación de una estrategia de capacitación para inspectores de aviación civil, a través de las actividades del Proyecto Regional RLA/99/901.

2.4 Con la finalidad de que los inspectores de aviación civil alcancen el nivel de formación requerido, se propone establecer la siguiente **estrategia de capacitación a nivel regional**:

Objetivo: Profesionalización del recurso humano

2.4.1 A lograrse a través de una **metodología participativa** que permita el desarrollo del conocimiento sobre la base de las experiencias de los Estados participantes.

Análisis de necesidades: Determinación y actualización mediante encuestas periódicas.

2.4.2 Luego de identificadas las requerimientos de capacitación del recurso humano disponible en los Estados participantes a partir de la encuesta realizada por el SRVSOP, se inicia el proceso de capacitación por un periodo de cinco (5) años. La información proporcionada por las autoridades de aviación civil será analizada por el Comité Técnico del Sistema (CT), quien evaluará las calificaciones del personal a capacitar y los seleccionará de acuerdo a los antecedentes y a las áreas de especialización que requiere el SRVSOP. Las necesidades de capacitación se ajustarán periódicamente mediante el completamiento de un formulario de requerimientos de capacitación en las áreas de Aeronavegabilidad Licencias al personal y Operación de aeronaves actualizando la información obtenida durante la encuesta realizada entre los Estados participantes.

Centros de instrucción: Centro de instrucción para inspectores gubernamentales de seguridad operacional (Argentina-Aeronavegabilidad, Brasil – Operación de aeronaves) y otros Centros de instrucción de aviación civil de los Estados participantes.

2.4.3 El proceso de capacitación se desarrollará considerando fundamentalmente la disponibilidad de los Centros regionales de capacitación para inspectores gubernamentales establecidos en la región, aprovechando en principio la capacidad instalada para cada área específica, propiciando el mantenimiento de la actividad en los períodos que no impartan los cursos oficialmente programados y además se aprovechará la experiencia recogida por Chile como Estado focal en el área de Licencias al personal, en oportunidad de ejecutarse el Proyecto Regional RLA/95/003.

2.4.4 Para la capacitación sobre actividades específicas, el Sistema identificará dentro de las administraciones de aviación civil de los Estados participantes a los profesionales cuya competencia y experiencia en el trabajo pueda ser utilizada en beneficio de las demás administraciones aeronáuticas, requiriendo su puesta a disposición por parte del Estado respectivo, y luego serán asignados para que guíen la capacitación, en forma participativa, del personal técnico que requieren calificación y pertenecen a los demás Estados participantes.

Financiamiento de la capacitación: La capacitación se atendería mediante la utilización de los fondos resultantes del superavit del presupuesto del Proyecto.

2.4.5 El financiamiento requerido para estos cursos de capacitación debería ser atendido por el presupuesto del proyecto, fijándose un monto adecuado que se aplicaría anualmente al otorgamiento de becas teniendo en cuenta el número de cursos y la cantidad de participantes a los mismos. Los cálculos previos indican que sería necesario ampliar la línea presupuestaria correspondiente a capacitación del proyecto en los montos que se indican a continuación:

Personal	Duración	Período	Costo
1 beca / 9 Estados	15 días	Anual	US\$ 30,600 *
2 becas/ 9 Estados	15 días	Anual	US\$ 61,200 *
4 becas/ 9 Estados	15 días	Anual	US\$ 122,400 *
6 becas/ 9 Estados	15 días	Anual	US\$ 183,600 *

* La participación del Estado anfitrión no está considerada en el cálculo.

2.4.6 La ampliación del número de inspectores a capacitar cada año a través del SRVSOP, requeriría de una asignación presupuestaria adicional, que debería ser aprobada por la Junta General, de acuerdo a la información proporcionada en el **Apéndice A**. Una decisión de la Junta General del Sistema al respecto, requeriría una ampliación del presupuesto del Proyecto que fuera presentada en la Nota de Estudio JG/8-NE/03.

Programación de la capacitación

Año	Curso previsto	Participantes	Duración	Lugar	Costo
2003	Área Operaciones Inspector Gubernamental de Seguridad Operacional (Operaciones)	9	19 días	BRA	US\$ 25,656*
2004	Área Aeronavegabilidad Certificaciones Cat II y III Certificaciones RVSM y RNP. Certificaciones ETOPS Aprobación de OMAs Inspector Gubernamental de Seguridad Operacional (Aeronavegabilidad)	TBD TBD TBD TBD 18	TBD TBD TBD TBD TBD	TBD TBD TBD TBD ARG	
2004	Área Operaciones Inspector Gubernamental de Seguridad Operacional (Operaciones) Certificaciones Cat II y III Certificaciones RVSM y RNP. Certificaciones ETOPS	18 TBD TBD TBD	19 días TBD TBD TBD	BRA TBD TBD TBD	US\$ 51,312*
2005	Área Aeronavegabilidad Inspector Gubernamental de Seguridad Operacional (Aeronavegabilidad) TBD	18	TBD	ARG	
2005	Área Operaciones Inspector Gubernamental de Seguridad Operacional (Operaciones) TBD	18	19 días	BRA	US\$ 51,312*
2006	Área Aeronavegabilidad TBD	TBD	TBD	TBD	
2006	Área Operaciones TBD	TBD	TBD	TBD	

* La participación del Estado anfitrión no está considerada en el cálculo.

2.4.7 Como característica especial del desarrollo de la capacitación, se cita que será desarrollada en el idioma empleado en los Estados participantes y que los mismos estarán abiertos a otros Estados de la región, para lo cual se fijaría un arancel que sería depositado en la cuenta del Sistema.

2.4.8 Se estima que al concluir estos cursos de capacitación, los participantes habrán adquirido información actualizada sobre la temática tratada y se habrá generado un acercamiento práctico para la implementación en su actividad dentro del Estado al que pertenece. La validación de la capacitación impartida se efectuará a través de la emisión de un certificado de aptitud, que debe ser refrendado por las autoridades nacionales competentes.

3 Seminario sobre conceptos y ventajas de un sistema regulatorio regional.

3.1 Durante la realización de la Séptima reunión ordinaria de la Junta General del Sistema, se hizo conocer el ofrecimiento de Airbus Industries, de auspiciar un evento dedicado a analizar la estrategia de implantación de las LARs, propuesta que fue debatida por los participantes quienes consideraron que según el progreso de las actividades del Sistema Regional, dicha reunión podría ser convocada oportunamente.

3.2 De acuerdo a la opinión de Airbus Industries, en base a la experiencia recogida en Europa, la armonización regional es un ejercicio a largo plazo, que necesita un procedimiento bien definido y controlado para alcanzar el objetivo que se propone. Asimismo destaca que como paso inicial de la estrategia de armonización y de implementación, se necesita obtener por parte de los Estados participantes un compromiso firme de alcanzar el objetivo general de armonizar totalmente las regulaciones, acordando previamente, llevar adelante el desarrollo del conjunto de regulaciones regionales, las características del proceso de armonización y los documentos a ser utilizados como base de la misma.

3.3 Recientemente Airbus Industries ha reiterado su disposición para auspiciar un seminario de tres (3) días de duración a realizarse en la ciudad capital de uno de los Estados participantes, que se llevaría a cabo en una fecha cercana a los finales del año 2003, esa reunión trataría sobre el concepto y las ventajas de un sistema regulatorio regional y a los participantes se les proporcionaría información detallada sobre el desarrollo de un sistema regulatorio regional como el emprendido en las regiones de Europa y de Centroamérica.

3.4 En esa oportunidad se podría conocer y discutir sobre los prerequisites jurídicos, las consideraciones económicas, las diversas ventajas técnicas y de otra índole, aprovechando las experiencias y lecciones aprendidas durante la implementación de sistemas similares de la Autoridad Conjunta de Aviación (JAA) y de la Agencia Centroamericana de Seguridad de la Aviación (ACSA), también se ampliaría el conocimiento sobre los principales aspectos incluidos en los Requerimientos Conjuntos de Aviación (JARs) relacionados a certificación y supervisión de explotadores de servicios aéreos, como así también sobre la filosofía aprobación de organizaciones, sobre la gestión de aseguramiento de la calidad y de relevantes sistemas de auditoría, un programa tentativo del seminario se adjunta como **Apéndice B**.

4. **Acción sugerida**

4.1 Se invita a la reunión a:

- a) tomar nota de la información proporcionada en la presente nota de estudio;
- b) aprobar la estrategia de capacitación de inspectores propuesta; y
- c) aprobar la realización de un seminario sobre el concepto y las ventajas de un sistema regulatorio regional.

FIN

PRESUPUESTO DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRIBUCIÓN DE FONDOS EN FIDEICOMISO
(En dólares de los EE.UU.)

Pais: Proyecto Regional para las Américas
Proyecto N°: TF/RLA/99/901/E
Título: Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Línea	Componente	TOTAL		2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007	
		m/h	US\$	m/h	US\$	m/h	US\$	m/h	US\$	m/h	US\$	m/h	US\$	m/h	US\$	m/h	US\$
10.-	PERSONAL DEL PROYECTO																
11.-	Profesionales Internacionales																
11-01	Experto en Aeronavegabilidad	63.6	702,760	0.0		3.6	53,860	12.0	148,100	12.0	179,000	12.0	156,600	12.0	165,200	12.0	171,100
11-02	Experto en Operación de Aeronaves	66.1	693,216	0.0		9.6	105,962	8.5	102,354	12.0	173,600	12.0	151,400	12.0	159,900	12.0	165,700
11-97	Consultores	1.2	47,443			1.2	7,443		10,000		10,000		10,000		10,000		4,000
11-99	SUB-TOTAL	130.9	1,423,419	0.0		14.4	167,265	20.5	260,454	24.0	352,600	24.0	308,000	24.0	335,100	24.0	340,800
13.-	APOYO ADMINISTRATIVO																
13-01	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	63.5	134,337	0.0		3.5	6,937	12.0	30,500	12.0	31,400	12.0	32,300	12.0	33,200	12.0	34,100
13-99	SUB-TOTAL	63.5	134,337	0.0		3.5	6,937	12.0	30,500	12.0	31,400	12.0	32,300	12.0	33,200	12.0	34,100
15.-	VIAJES OFICIALES		35,000						5,000		10,000		10,000		10,000		10,000
15-99	SUB-TOTAL		35,000						5,000		10,000		10,000		10,000		10,000
16.-	COSTOS DE MISIONES		81,804				1,804		20,000		20,000		20,000		20,000		20,000
16-99	SUB-TOTAL		81,804				1,804		20,000		20,000		20,000		20,000		20,000
19.-	TOTAL DEL COMPONENTE		1,674,560				176,006		315,954		414,000		370,300		398,300		404,900
30.-	CAPACITACION																
31-01	Becas Individuales		876,760						38,120		152,480		228,720		228,720		228,720
39.-	TOTAL DEL COMPONENTE		876,760						38,120		152,480		228,720		228,720		228,720
40.-	EQUIPO																
45-01	Equipo Fungible		11,567				1,567		10,000								
45-02	Equipo No Fungible		21,117				9,617		5,000		2,500		2,000		2,000		1,672
45-03	Operación y Mant. de Equipo		8,043				43		2,000		2,000		2,000		2,000		1,300
45-98	Seguro		3				3										
49.-	TOTAL DEL COMPONENTE		40,730		0		11,230		17,000		4,500		4,000		4,000		2,972

PRESUPUESTO DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRIBUCIÓN DE FONDOS EN FIDEICOMISO
 (En dólares de los EE.UU.)

Pais: Proyecto Regional para las Américas
 Proyecto N°: TF/RLA/99/901/E
 Título: Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Línea	Componente	TOTAL		2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007	
		m/h	US\$	m/h	US\$	m/h	US\$	m/h	US\$	m/h	US\$	m/h	US\$	m/h	US\$	m/h	US\$
50.-	DIVERSOS																
52-01	Costos de Informes		13,328						3,000		3,328		3,500		3,500		3,500
53-01	Gastos Diversos		28,348		164		1,184		7,000		5,000		5,000		5,000		5,000
55-01	Apoyo Administrativo		180,853		21		24,494		34,295		42,683		38,280		41,080		41,637
59.-	TOTAL DEL COMPONENTE		217,529		185		25,678		44,295		51,011		46,780		49,580		43,309
99.-	TOTAL DEL PROYECTO		3260760		185		212914		415369		621.991		649,800		680,600		679,901

PRESUPUESTO DEL PROYECTO - CALENDARIO DE PAGOS
 (en dólares de los EE.UU.)

País: Regional para América Latina
 Proyecto: TF/RLA/99/901/E
 Título: Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

101	<u>COSTOS COMPARTIDOS</u>	Año	Día	Monto	Situación			
					Total por pagar	Pagado	Saldo	
101-01	COSTOS COMPARTIDOS GOBIERNO	Argentina	2001	01	40,910	296,433	40,900	255,533
					40,910			
			2002	01	44,650			
					44,650			
			2003	01	46,390			
					46,390			
			2004	01	52,982			
					52,982			
			2005		55,782			
					55,782			
			2006		55,719			
					55,719			
101-02	COSTOS COMPARTIDOS GOBIERNO	Bolivia	2001	01	40,910	296,433	224,965	71,468
					40,910			
			2002	01	44,650			
					44,650			
			2003	01	46,390			
					46,390			
			2004	01	52,982			
					52,982			
			2005	01	55,782			
					55,782			
			2006	01	55,719			
					55,719			

PRESUPUESTO DEL PROYECTO - CALENDARIO DE PAGOS
 (en dólares de los EE.UU.)

País: Regional para América Latina
 Proyecto: TF/RLA/99/901/E
 Título: Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

101	<u>COSTOS COMPARTIDOS</u>		Año	Día	Monto	Situación		
						Total por pagar	Pagado	Saldo
101-03	COSTOS COMPARTIDOS GOBIERNO	Brasil	2001	01	40,910		40,910	
					40,910			
			2002	01	44,650		44,650	
					44,650			
			2003	01	46,390		1,740	
					46,390			
			2004	01	52,982			
					52,982			
			2005	01	55,782			
					55,782			
			2006	01	55,719			
					55,719	296,433	87,300	209,133
101-04	COSTOS COMPARTIDOS GOBIERNO	Chile	2001	01	40,910		40,910	
					40,910			
			2002	01	44,650		44,650	
					44,650			
			2003	01	46,390		46,290	
					46,390			
			2004	01	52,982			
					52,982			
			2005	01	55,782			
					55,782			
			2006	01	55,719			
					55,719	296,433	131,850	164,583

PRESUPUESTO DEL PROYECTO - CALENDARIO DE PAGOS
 (en dólares de los EE.UU.)

País: Regional para América Latina
 Proyecto: TF/RLA/99/901/E
 Título: Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

101	<u>COSTOS COMPARTIDOS</u>		Año	Día	Monto	Situación		
						Total por pagar	Pagado	Saldo
101-05	COSTOS COMPARTIDOS GOBIERNO	Cuba	2001	01	40,910		40,910	
					40,910			
			2002	01	44,650			
					44,650			
			2003	01	46,390			
					46,390			
			2004	01	52,982			
					52,982			
			2005	01	55,782			
					55,782			
			2006	01	55,719			
					55,719	296,433	40,910	255,523
101-06	COSTOS COMPARTIDOS GOBIERNO	Ecuador	2001	01	40,910		40,900	
					40,910			
			2002	01	44,650		40,900	
					44,650			
			2003	01	46,390			
					46,390			
			2004	01	52,982			
					52,982			
			2005	01	55,782			
					55,782			
			2006	01	55,719			
					55,719	296,433	81,800	214,633

PRESUPUESTO DEL PROYECTO - CALENDARIO DE PAGOS
 (en dólares de los EE.UU.)

País: Regional para América Latina
 Proyecto: TF/RLA/99/901/E
 Título: Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

101	<u>COSTOS COMPARTIDOS</u>		Año	Día	Monto	Situación		
						Total por pagar	Pagado	Saldo
101-07	COSTOS COMPARTIDOS GOBIERNO	Panamá	2001	01	40,910		40,910	
					40,910			
			2002	01	44,650		33,515	
					44,650			
			2003	01	46,390			
					46,390			
			2004	01	52,982			
					52,982			
			2005	01	55,782			
					55,782			
			2006	01	55,719			
					55,719	296,433	74,425	222,008
101-08	COSTOS COMPARTIDOS GOBIERNO	Paraguay	2001	01	40,910			
					40,910			
			2002	01	44,650			
					44,650			
			2003	01	46,390			
					46,390			
			2004	01	52,982			
					52,982			
			2005	01	55,782			
					55,782			
			2006	01	55,719			
					55,719	296,433	0	296,433

PRESUPUESTO DEL PROYECTO - CALENDARIO DE PAGOS
 (en dólares de los EE.UU.)

País: Regional para América Latina
 Proyecto: TF/RLA/99/901/E
 Título: Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

101	<u>COSTOS COMPARTIDOS</u>		Año	Día	Monto	Situación		
						Total por pagar	Pagado	Saldo
101-09	COSTOS COMPARTIDOS GOBIERNO	Perú	2001	01	40,910		40,910	
					40,910			
			2002	01	44,650		44,911	
					44,650			
			2003	01	46,390			
					46,390			
			2004	01	52,982			
					52,982			
			2005	01	55,782			
					55,782			
			2006	01	55,719			
					55,719	296,433	85,821	210,612
101-10	COSTOS COMPARTIDOS	AIRBUS	2001	01	40,910		40,910	
					40,910			
			2002	01	44,650		712	
					44,650			
			2003	01	46,390			
					46,390			
			2004	01	52,982			
					52,982			
			2005	01	55,782			
					55,782			
			2006	01	55,719			
					55,719	296,433	41,622	254,811

Organización de Aviación Civil Internacional
 Vigilancia Regional de la Seguridad Operacional en América Latina
Seminario para la Implantación de las LARs
 Estado Anfitrión
 26 al 28 de noviembre 2003
Miércoles

26-Nov-2003	Temas	Expositor	Organización
Administración y apertura			
09:00 – 10:00	Registro/Inscripción		
10:15 – 10:30	Apertura	ICAORD, Lima	OACI.
10:30 – 10:45	Apertura	TBD	Airbus
10:45 – 11:00	Discurso de Bienvenida	TBD	OACI
11:00 – 11:15	Pausa para café	----	----
Asunto 1: Ventajas de un Sistema Regional de Vigilancia de la Seguridad			
11:15-11:45	Perspectivas de la OACI (30 minutos)	TBD	OACI
11:45-12:15	Obligaciones de los Estados y Economía de las Autoridades de Aviación Civil Nacionales Revisión de la organización de la Autoridad Nacional no vinculada a un sistema regional (30 minutos)	TBD	Rep. EUR NAA.
12:15-12:45	Revisión del Sistema de Vigilancia de la Seguridad Operacional en América Latina (30 minutos)	TBD	OACI
12:45 – 13:-45	Pausa (60 minutos)	----	----
13:45-14:15	Ventajas del Sistema Regional ➤ Grupos de Expertos ➤ Trabajo compartido entre los Estados y la organización regional (30 minutos)	TBD	TBD

Organización de Aviación Civil Internacional Vigilancia Regional de la Seguridad Operacional en América Latina Seminario para la Implementación de las LARs Estado Anfitrión 26 al 28 de noviembre 2003 Jueves			
27-Nov-2003	Temas	Expositor	Organización
Asunto 2: Implantación de un Sistema Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional			
9:00 – 9:30	Organización del Sistema (30 minutos)	TBD	OACI
9:30-10:00	Pasos para el establecimiento de un Sistema Regional (30 minutos) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acuerdo Multinacional ➤ Organización ➤ Regulaciones y Procedimientos ➤ Entrenamiento ➤ Transición ➤ Adopción ➤ Implantación 	TBD	OACI
10:00-10:30	Proceso de elaboración de las LAR (30 minutos)	TBD	OACI
10:30-10:45	Pausa para café	----	----
10:45-11:15	La experiencia Europa (30 minutos) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Historia de la JAA ➤ Acuerdo de Chipre ➤ Organización de la JAA ➤ Proceso de elaboración de las regulaciones 	TBD	JAA
11:15 – 11:45	Estrategia de adopción de las LAR (30 minutos)	TBD	OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
 Vigilancia Regional de la Seguridad Operacional en América Latina
Seminario para la Implementación de las LARs
 Estado Anfitrión
 26 al 28 de noviembre 2003
Jueves

27-Nov-2003	Temas	Expositor	Organización
Asunto 2: Implantación de un Sistema Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional			
11:45-12:15	<p style="text-align: center;">La experiencia europea (30 minutos)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fase de transición ➤ Proceso educativo ➤ Lecciones que aprender y problemas que evitar 	TBD	JAA
12:15-12:45	Temas Legales y Acuerdo Regional (30 minutos)	TBD	TBD
12:45 – 13:-45	Pausa (60 minutos)	-----	-----
13:45-14:15	Material Guía y Asesoramiento de las LARs (30 minutos)	TBD	OACI
14:15-14:45	Material Guía y Asesoramiento de las JARs (AGM) (30 minutos)	TBD	JAA

Organización de Aviación Civil Internacional Vigilancia Regional de la Seguridad Operacional en América Latina Seminario para la Implementación de las LARs Estado Anfitrión 26 al 28 de noviembre 2003 Viernes			
28-Nov-2003	Temas	Expositor	Organización
Asunto 3: Percepción de la Industria de un Sistema Regional			
09:00 – 09:30	TBD	TBD	AITAL
9:30 – 10:00	TBD	TBD	IATA
10:00 – 10:30	Punto de vista de la mayoría de operadores europeos ➤ Operaciones ➤ Mantenimiento ➤ Impacto económico de la transición al sistema JAR	TBD	Aerolínea europea
10:30-10:45	Pausa para Café	----	-----
10:45-11:15	Punto de vista de la mayoría de Organizaciones de Mantenimiento de Aeronaves	TBD	TBD
Asunto 4: Programa de Implantación del Sistema Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional			
11:15-11:45	Compromisos de los Estados (30 minutos)	TBD	TBD
11:45-12:15	Presentación del Estado (30 minutos)	TBD	TBD
12:15-12:45	Presentación del Estado (30 minutos)	TBD	TBD
12:45 – 13:-45	Equipos Multinacionales de Validación para la implantación de las LARs (30 minutos)	TBD	OACI
13:45-14:15	Pausa	----	-----
	Resumen de discusiones/conclusiones del Seminario	TBD	Coord. del Seminario
	Entrega de diplomas		
	Ceremonia de Clausura		